

## Desayunos por la Igualdad con:

**Carolina Martínez Moreno. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Oviedo**

**“La igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral: de la brecha salarial a la corresponsabilidad”**

La tercera sesión del ciclo de "Desayunos por la Igualdad" que organiza la Comisión de Igualdad del Colegio de Abogados de Oviedo se celebró el 13 de mayo y tuvo como protagonista a la catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Oviedo Carolina Martínez Moreno, quien durante su intervención y el posterior coloquio con los asistentes afirmó que pese a existir un cuerpo legislativo muy importante para luchar contra la discriminación de la mujer en el ámbito laboral, es necesario que esa normativa se aplique con criterios "pro igualdad" para superar las diferencias de género que aún existen en muchas empresas y organismos.

Martínez manifestó que "las normas ayudan mucho a mejorar en este terreno y en España y en general en la Unión Europea existe un dispositivo institucional y normativo prodigioso para luchar contra la discriminación de la mujer en el mundo laboral, pero el problema es que con la norma no es suficiente; hace falta una aplicación correcta de esa legislación con un criterio pro igualdad y por supuesto incidir en la necesidad de la igualdad en la educación y en la cultura, incluida la cultura empresarial".

Para la catedrática de Derecho del Trabajo los estudios de destacados economistas ponen de manifiesto que a largo plazo las empresas que fomentan la igualdad de género entre sus trabajadores son más competitivas que aquellas que continúan discriminando a la mujer frente al hombre.



